

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Baena**

Núm. 2.378/2017

De conformidad con la Resolución adoptada por la Delegada Municipal de Contratación de este Ayuntamiento (por Delegación de la Alcaldía mediante Resolución de fecha 13 de junio de 2015), en fecha 21 de junio de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso por procedimiento abierto para la adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo de una parcela municipal situada en el Plan Parcial Pedro Muñoz I de esta localidad y calificado como bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Baena (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: PAT-04/2017. Gex: 4473.

**2. Objeto del contrato:**

- a) Descripción del objeto: parcela urbana de equipamiento social y comercial.
- b) Ubicación: Plan Residencial Pedro Muñoz I.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4. Canon de explotación:**

Importe total anual: 606,98 euros, que se actualizará conforme al índice de precios al consumo.

**5. Garantía provisional:**

1.213,96 euros.

**6. Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baena (Córdoba).
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.
- c) Localidad y código postal: Baena 14850.
- d) Teléfono: 647557933.
- e) Telefax: 957 67 11 08

**7. Requisitos específicos del contratista:**

- a) Solvencia económica y financiera: Podrá acreditarse por al-

guna de las siguientes formas:

- El patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, referenciado al 31 de diciembre de 2016.
- Depósito de una fianza (en metálico o aval bancario) por importe de 60.698,03 euros (igual al importe del valor de los terrenos objeto de la concesión) que garantice la ejecución del proyecto de inversión a realizar sobre los terrenos y que será devuelta una vez obtenida la preceptiva licencia de primera ocupación o utilización.

b) La solvencia técnica de los licitadores se acreditará mediante una relación de las principales actuaciones o trabajos realizados, de la misma naturaleza de la que se propone llevar a cabo en los terrenos objeto de la concesión, en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y ubicación.

**8. Presentación de las ofertas:**

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles contados desde la publicación del anuncio del contrato en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba .

b) Documentación que integrará las ofertas: La establecida en la cláusula decimotercera del Pliego.

c) Lugar de presentación:

1) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Baena (Negociado de Contratación).

2) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

3) Localidad y código postal: Baena 14850.

**9. Apertura de las ofertas:**

a) Entidad: Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Baena (Córdoba).

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1.

c) Localidad: Baena.

d) Fecha: El décimo día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

e) Hora: 10:30.

**10. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:**

//www.baena.es/sede/perfil\_del\_contratante/expedientes abiertos.

Baena a 22 de junio de 2017. Firmado electrónicamente: La Delegada de Contratación, Dolores Cristina Mata Casado-Yuste.